

**JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Extraordinaria**

Fecha de celebración: lunes, 12 de enero de 2026
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Asisten presencialmente:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejala: Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejala: Olga Martínez López (Más Madrid)

Coordinadora: D.ª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: D.ª María Graciela Martínez Vicioso

Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro

D. José Antonio Izquierdo García (asiste a distancia)

D. Jorge Luis Arribas Ramos

D.ª Nuria Barrero López

D.ª Mª Dolores Calderón de la Barca Caspueñas

D.ª Marta Cano Maestro

D.ª Rut María Cidoncha González

D.ª Silvena Ivanova Dzhebarova

D.ª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada

D. José Félix Leandro Fernández

D. Tomás Planelles Arcos

D.ª Mª Araceli Ucero Luis

D.ª Miriam Velasco Alonso

Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Mª Paloma Sánchez Carnicer

D. César Ignacio Rodado Blanco

D.ª Patricia del Amo Martín

D. Ángel Gómez de Pablo

D.ª María Gutiérrez Molinero

D. Alejandro Román Crespo

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo

D. Antonio Onetti Téllez

D. Luis Sánchez Grande Fernández

D.ª Laura Vizcaíno Alonso

Grupo Municipal Vox

D.ª Carolina Ibáñez Ruiz

D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa



Siendo las diecisiete horas y treinta minutos, comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, se procede a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto único. Rechazar la proposición núm. 2025/0702209, formulada de forma conjunta por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *"Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área competente, a:*

- 1. Detallar el plan de implementación de las brigadas especiales de proximidad en el distrito de Puente de Vallecas.*
- 2. Establecer coeficientes de corrección en la Tasa de Gestión de Residuos, teniendo en cuenta la renta disponible y el número de miembros por hogar."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos en contra del Grupo Municipal Popular (14) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Madrid, a 13 de enero de 2026. – La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.

Información de Firmantes del Documento

